Dirección de Acceso a la Justicia y DDHH

Barrancabermeja, abril de 2026

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaría Jurídica Distrital

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURIDICA
Fecha: 06 ABR 2026 Hora:
Recibido por: 05012-26
Radicado por:

Referencia: Radicación de Acta Aclaratoria

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1038-25.

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
1038-25	UNIÓN TEMPORAL AIVCA BARRANCABERMEJA 2024. FREDY OMAR MARTINEZ JIMENEZ Rep. Legal. Unión Temporal AIVCA Barrancabermeja 2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA APOYAR Y DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER Y FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

SAMUEL ALBERTO MARTINEZ GIL
DIRECTOR DE ACCESO PARA LA JUSTICIA DE DDHH
DE BARRANCABERMEJA

Proyectó: Madelfi Diaz Diaz

Abog. Ext DAJDDHH

Powered by CamScanner

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1038-25

CONVENIO No.	1038 – 2025
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890201900-6
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AIVCA BARRANCABERMEJA 2025
NIT:	901931806-2
REGIMEN TRIBUTARIO	04- IMPUESTO RENTA Y COMPL. RÉGIMEN ESPECIAL.
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
IDENTIFICACIÓN:	80.170.180 DE BOGOTÁ
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA APOYAR Y DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER Y FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.468.178.320), de los cuales el Distrito aporta el valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.398.000.000), y el asociado aporta SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($70.178.320)
VALOR ADICIONAL No. 1, APORTES DEL ASOCIADO:	EL ASOCIADO APORTA TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS MCTE ($3.428.103).
VALOR ADICIONAL No. 1 POR PARTE DEL DISTRITO Y NO. 2 DEL ASOCIADO:	SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($731.789,160), de los cuales el Distrito aporta el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($699.000.000), y el asociado aporta TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($32.789.160).
VALOR TOTAL:	DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.203.395.583), de los cuales el Distrito aportara el valor de DOS MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.097.000.000) y el asociado aporta CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($106.395.583)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	OCHO (08) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 1	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL No. 2	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL No. 3	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL:	DOCE (12) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACION	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	PAA 1191 del 24 de febrero de 2025.
CDP INCIAL	25-01401 del 26 de febrero de 2025
RP INICIAL	25-02199 del 01 de abril de 2025
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL	PAA 7656 del 23 de diciembre de 2025
CDP ADICIONAL	25-09247 del 24 de diciembre de 2025
RP ADICIONAL	25-10737 del 26 de diciembre de 2025
BANCO DE PROYECTOS:	BPIN 2025000000014901 BPPID1 No. 20250680
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE ACCESO PARA LA JUSTICIA Y DDHH DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SAMUEL ALBERTO MARTINEZ GIL** - DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DDHH en su calidad de supervisor en su calidad de Supervisor del convenio y **UNION TEMPORAL AIVCA BARRANCABERMEJA 2025,** con NIT 9 0 1 9 3 1 8 0 6 – 2, representado legalmente por **FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ** mayor de edad, identificado con C.C N° 80.170.180 (ASOCIADO), con el fin de suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1038-25**

CONSIDERANDO:

Que, hecha la revisión por la Dirección de Contabilidad, AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1038-25, se debe aclarar lo siguiente.

Que, en el fragmento **IMPUTACIÓN PRESUESTAL** el numero de certificado de disponibilidad presupuestal 25-09247, por error involuntario se plasmó de manera errónea fecha del 2 de diciembre de 2025.

RESUELVE

Atendiendo lo anterior, aclárese y téngase en cuenta la presente **ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1038-25,** corrigiéndose de la siguiente manera:

El número de certificado de disponibilidad presupuestal 25-09247, del 24 de diciembre de 2025.

La presente aclaración no modifica cualquier otro aspecto **AL ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y ADICIONAL NO. 3 EN TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1038-25,**

Para constancia se firma en Barrancabermeja, Santander, a los (seis) 06 días del mes de abril de 2026.

El Contratista,

FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
representante legal
Unión Temporal AIVCA Barrancabermeja 2025
Contratista

El Supervisor,

SAMUEL ALBERTO MARTINEZ GIL
DIRECTOR DE ACCESO PARA LA JUSTICIA DE DDHH DE BARRANCABERMEJA

Proyectó: Madelfi Diaz Diaz

Abog. Ext DAJDDHH